



TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS

TECNIAJUSTES CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TECNIAJUSTES CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS

En Guayaquil, a los veinte y un días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las doce horas, en el local Social de la Compañía se reúnen los socios de TECNIAJUSTES CIA. LTDA AJUSTADOR DE SINIESTROS, con el propósito de tratar asuntos relativos a la Sociedad cuya orden del día luego se determina.

Concurren a esta Junta en calidad de socios las personas siguientes: a.-) ESTEFANO XAVIER JARAMILLO SANCHEZ, propietario de quinientas ochenta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a quinientas ochenta y cuatro votos; y, b.-) SRA. ITALIA JEANNETH ARTEAGA ACOSTA, propietaria de dieciséis participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a dieciséis votos. Acto seguido se instala la Junta con la totalidad de los Socios y consecuentemente con todo su Capital Social, de acuerdo al Artículo 238 en concordancia con el Artículo 119 de la Ley de Compañías.

ACCIONISTAS	TOTAL ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL SUSCRITO
Estéfano Xavier Jaramillo Sánchez	584	US\$ 1,00	US\$ 584,00
Italia Jeanneth Arteaga Acosta	16	US\$ 1,00	US\$ 16,00

El Capital Social de la Compañía TECNIAJUSTES CIA. LTDA AJUSTADOR DE SINIESTROS, es de SEISCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 600,00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en seiscientas participaciones, ordinarias y nominativas, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

Preside esta Junta el señor Estéfano Xavier Jaramillo Sánchez, en su calidad de Presidente Titular de la Compañía y actuando como Secretaria la Sra. Italia Jeanneth Arteaga Acosta, en su calidad de socia. Instalada la Junta se aprueba por unanimidad la confección del Orden del Día, que versa sobre los puntos siguientes:

- Aprobación del Informe del Gerente General;
- Aprobación del Balance del ejercicio Económico 2019;
- Informe del Comisario;
- Honorarios del Comisario;
- Reparto de Utilidades, en caso de haberlas.

Continuando con la Sesión de la junta se entra a conocer el punto sobre la aprobación del Informe del Gerente General, debiendo dejar constancia que este año la Compañía ha logrado generar ingresos como se refleja en el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo que se aprueba en todas sus partes por los socios de la Compañía.

Se entra a conocer el punto relativo al Balance del Ejercicio Económico del año 2019, el mismo que registra el movimiento normal dado las circunstancias anotadas en el Informe del Gerente General; este ejercicio relativo al Balance del ejercicio Económico del año 2019 se lo aprueba después de una ligera deliberación.



TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS

TECNIAJUSTES CIA. LTDA.

Pág 2/.

A continuación el Informe del Comisario es aprobado por unanimidad por los socios de la Junta, luego se entra a conocer sobre los honorarios del comisario y se fija en el valor de US\$ 150,00.

Y finalmente se entra a conocer el punto relativo a las Ganancias de la Compañía. La junta se acoge a la sugerencia del gerente y luego de conocerse el valor de la utilidad a repartir, es aprobada por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías Art. 23, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan
- b) Balance General, Balance liquidado y Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Informe del Gerente General
- d) Informe del Comisario
- e) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No habiendo otro punto que tratar la Junta entra en receso por un lapso de treinta minutos para confeccionar la presente Acta y una vez transcurrido ese lapso se reinstala la Sesión practicándose la lectura del Acta; la misma que es ratificada en todas sus partes y siendo las trece horas se da por terminada la sesión; firmando en unidad de Actos los Socios concurrentes junto con el Presidente y la Secretaria que certifica.- f.-) ESTEFANO XAVIER JARAMILLO SANCHEZ.- PRESIDENTE, f.-) SEÑORA ITALIA JEANNETH ARTEAGA ACOSTA.- SECRETARIA, f.-) ESTEFANO XAVIER JARAMILLO SANCHEZ - ACCIONISTA.

CERTIFICO; Que es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía, y al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 21 de febrero del 2020

ESTEFANO XAVIER JARAMILLO SANCHEZ.
PRESIDENTE

ITALIA J. ARTEAGA ACOSTA
SECRETARIA

ESTEFANO XAVIER JARAMILLO SANCHEZ
ACCIONISTA



TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS

TECNIAJUSTES CIA. LTDA.

Pág 3/.

Lista de asistentes a la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TECNIAJUSTES CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS, celebrada el 21 de febrero del 2020.

1. – ESTÉFANO XAVIER JARAMILLO SÁNCHEZ, Presidente.
2. – ESTÉFANO XAVIER JARAMILLO SÁNCHEZ, por sus propios derechos, como Propietario de quinientas ochenta y cuatro participaciones, con derecho a quinientas ochenta y cuatro votos.
- 3.- Señora ITALIA JEANNETH ARTEAGA ACOSTA, por sus propios derechos, como propietaria de dieciséis participaciones, con derecho a dieciséis votos.

El Capital Social de la compañía es de seiscientos dólares, de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en seiscientas participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor nominal de un dólar.

Guayaquil, 21 de febrero del 2020.

ESTÉFANO XAVIER JARAMILLO SÁNCHEZ
Presidente

ITALIA JEANNETH ARTEAGA ACOSTA
Secretaria de la Junta

ESTÉFANO XAVIER JARAMILLO SÁNCHEZ
Accionista

ITALIA JEANNETH ARTEAGA ACOSTA
Accionista